



## CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD WEB EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

[HTTPS://WWW.CUNDINAMARCA.GOV.CO](https://www.cundinamarca.gov.co)



BOGOTÁ D.C. 2023



Gobernación de  
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB**

La presente certificación valida que la Sede Electrónica del de la Gobernación de Cundinamarca, disponible en la URL: <https://www.cundinamarca.gov.co>, ha implementado y cumplido con las Directrices de Accesibilidad Web establecidas en el **ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – ITA** para garantizar la inclusión y accesibilidad de todas las personas, independientemente de sus capacidades y habilidades.

Desde el 1 de julio de 2021, los sujetos obligados han trabajado diligentemente para ajustar sus estándares a los requisitos del nivel AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en su versión 2.1, emitida por el World Wide Web Consortium (W3C). Estas directrices, detalladas en el presente documento anexo, rigen todos los procesos de actualización, estructuración, reestructuración, diseño y rediseño de los portales web y sedes electrónicas pertinentes, así como de los contenidos previamente existentes en dichas plataformas.

Este certificado confirma el esfuerzo y la dedicación de la Gobernación de Cundinamarca para asegurar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la información y los servicios proporcionados a través de su Sede Electrónica. El compromiso con la accesibilidad web no solo fortalece los valores de

inclusión y equidad, sino que también refleja el compromiso de la entidad con los estándares internacionales de calidad y usabilidad en el ámbito digital.

La Gobernación de Cundinamarca continuará manteniendo y mejorando sus estándares de accesibilidad web, con miras a brindar un entorno en línea verdaderamente inclusivo y accesible para todos los ciudadanos.

Dado en Bogotá, a los veintidós días (22) del mes de agosto del año 2023

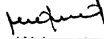



Sandra Patricia Gutiérrez González  
Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Linna Esperanza Chaparro Ospina  
Secretaria de Prensa y Comunicaciones

Visto Bueno: Andrés Roldan Niño 

Revisó y Aprobó: Miguel Arcangel Moreno Carvajal 

Proyectó: Cristian Ricardo Ochoa Guio – Contratista - Webmaster 

## ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.

### Directrices de Accesibilidad Web.

**A ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?**

**Explicación:** Elementos estáticos como fotografías, imágenes, diagramas, mapas y similares, además los sonidos cortos de alerta, vibraciones u otros que constituyan elementos no textuales, deben indispensablemente llevar un texto alternativo que cumpla con el mismo propósito que este elemento tiene para quienes lo pueden ver, escuchar o sentir.

**Herramienta de Evaluación:** <https://chrispederick.com/work/web-developer/>  
Se realiza la evaluación de este criterio mediante el plugin web-developer para el navegador Chrome, el cual permite validar visualmente la aplicación los textos alternativos.



*Ilustración 1 Opción de herramienta plugin web-developer para el navegador Chrome*

**Evaluación:** El uso del plugin web-developer muestra que todas las imágenes en la sede electrónica [www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co) cuentan con texto alternativo

**Noticias**

alt="Con una excelente participación se realizó el Conversatorio Internacional sobre Transformación Digital en Cundinamarca"

alt="Recomendaciones de Gestión del Riesgo de Cundinamarca para actuar en caso de sismos"

Gestión del Riesgo  
**Recomendaciones de Gestión del Riesgo de Cundinamarca para actuar en caso de sismos**

*Ilustración 2 Texto alternativo sección del inicio de la página*





**Noticias**



**ENLACES DE INTERÉS**



**OFERTA INSTITUCIONAL**

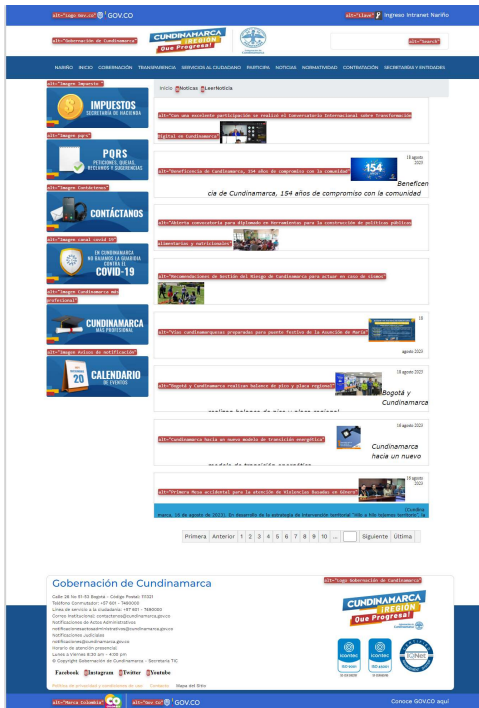


Ilustración 3 secciones del portal web con vista de textos alternativos

**B ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).**

**Evaluación:** La sección de rendición de cuentas de la sede electrónica de Cundinamarca tiene un video con un intérprete de lenguaje de señas y su respectivo guion en texto.

<https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secplaneacion/rendicion-de-cuentas/vigencia-2023>



INICIO GOBERNACIÓN TRANSPARENCIA SERVICIOS AL CIUDADANO PARTICIPA NOTICIAS NORMATIVIDAD CONTRATACIÓN SECRETARÍAS Y ENTIDADES

### ¿En qué consiste la Rendición de cuentas?

Es una estrategia institucionalizada que hace sostenible la gestión pública de la administración departamental bajo los elementos de información, dialogo y responsabilidad, contando con servidores públicos capacitados e informados sobre la ruta de RDC, los componentes de transparencia y los mecanismos para facilitar el control social; así mismo, fortalece el empoderamiento y participación ciudadana y de grupos de interés en el acceso a la información pública, avances de la gestión y entrega de bienes y servicios establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental.

Plan Anticorrupción y atención al ciudadano  
Estrategia Rendición de Cuentas 2023  
Plan de comunicaciones Rendición de Cuentas 2023

**Rendición de cuentas 2023**

MÁS VIDEOS: ¿cómo impulsamos prácticas innovadoras que nos permitan generar confianza y tener mayor...

### ¿Cómo participar?



Los videos publicados en las demás secciones dentro de la sede electrónica de la Gobernación cuentan con su respectivo guion de texto.

<https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secprensa/programa-tv/programa-tv3>



*Ilustración 5 Videos con implementación de guion de texto*

**C ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?**

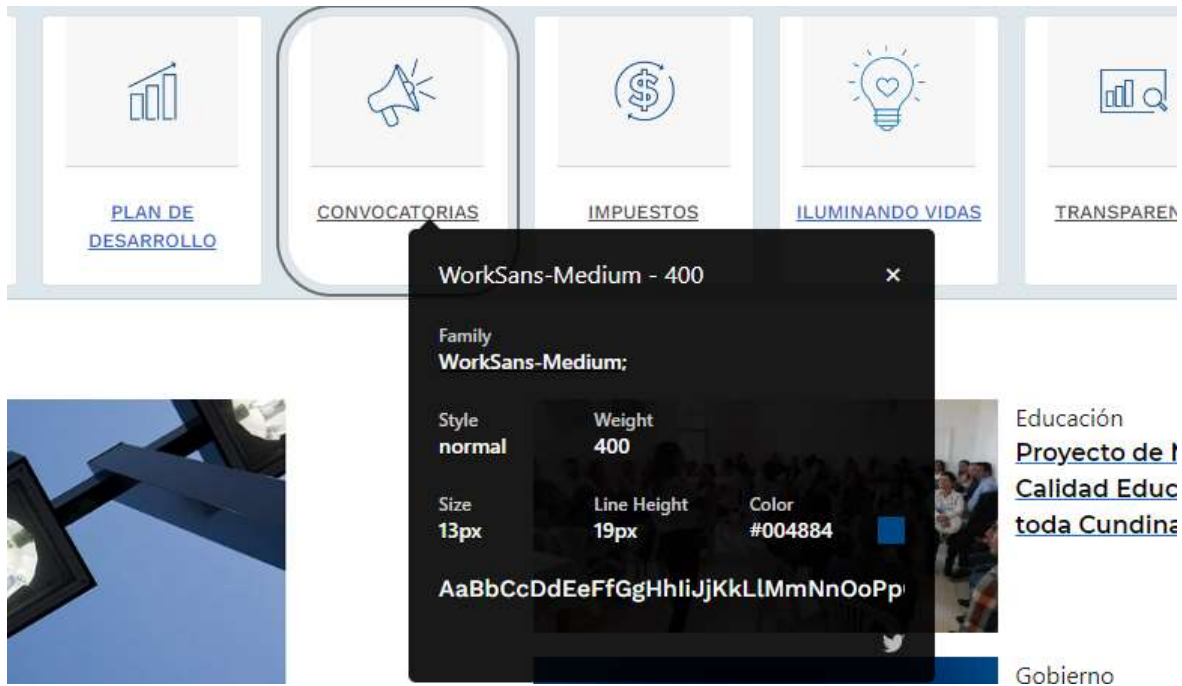
**El texto usado es de mínimo 12 puntos:**

**Explicación:** Los textos e imágenes deben ser conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo, lo anterior no implica hacer los contenidos grandes, solo se requieren ser visibles a cualquier usuario. A modo de ejemplo, fuentes de texto de tamaño 12 puntos son adecuadas en pantallas de computador de escritorio.

**Herramienta de Evaluación:** <http://www.chengyinliu.com/whatfont.html> Se realiza la evaluación de este criterio mediante el plugin WhatFont para el navegador Chrome, el cual permite conocer el tipo de fuente utilizada en un texto y el tamaño de la fuente.



**Evidencia:** Se puede observar mediante el uso de este plugin que el tamaño del texto maneja un mínimo tamaño de 13 puntos.



*Ilustración 6 imagen ampliada - Sección con vista de tamaño de fuente*

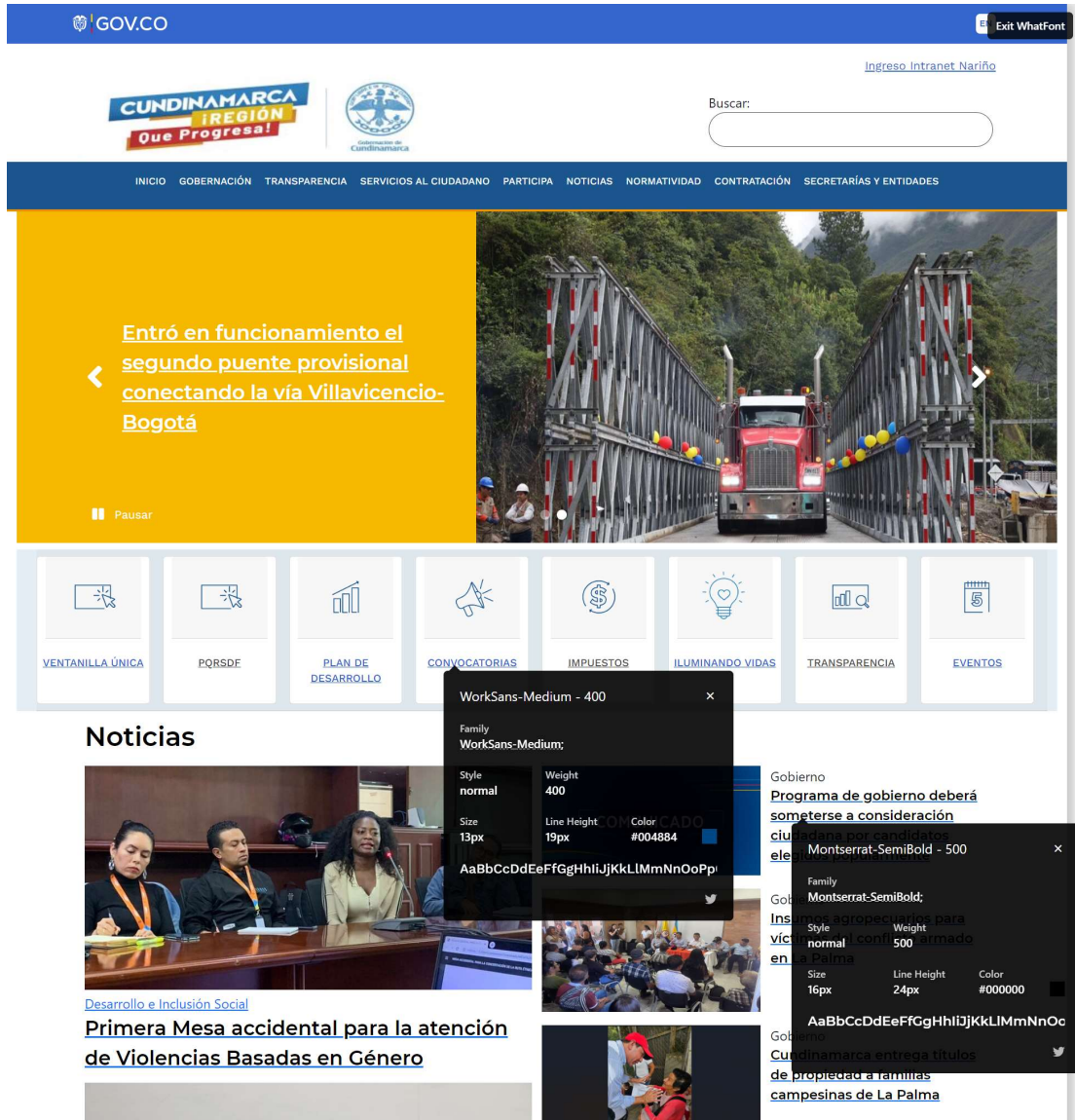



Ilustración 7 tamaño de fuente de varias secciones dentro del home

## Contraste de color

**Evaluación:** El contraste de color se puede verificar usando la opción  que se encuentra en la barra flotante de la barra de accesibilidad, ubicada al lado derecho de la pantalla.

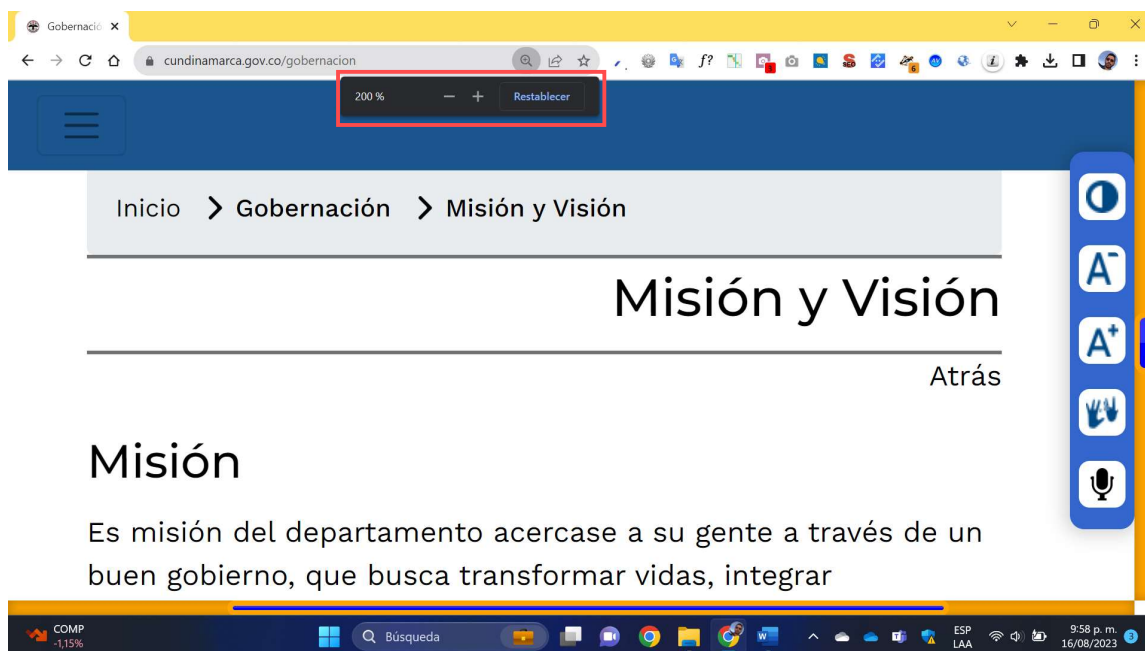


*Ilustración 8 Vista de página aplicando la opción de contraste*

## Ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido

**Explicación:** Debe verificarse que los distintos contenidos puedan aumentarse de tamaño hasta un 200% mediante el navegador u otra herramienta, sin que ellos se deformen o monten, ni generen desplazamiento horizontal en el navegador.

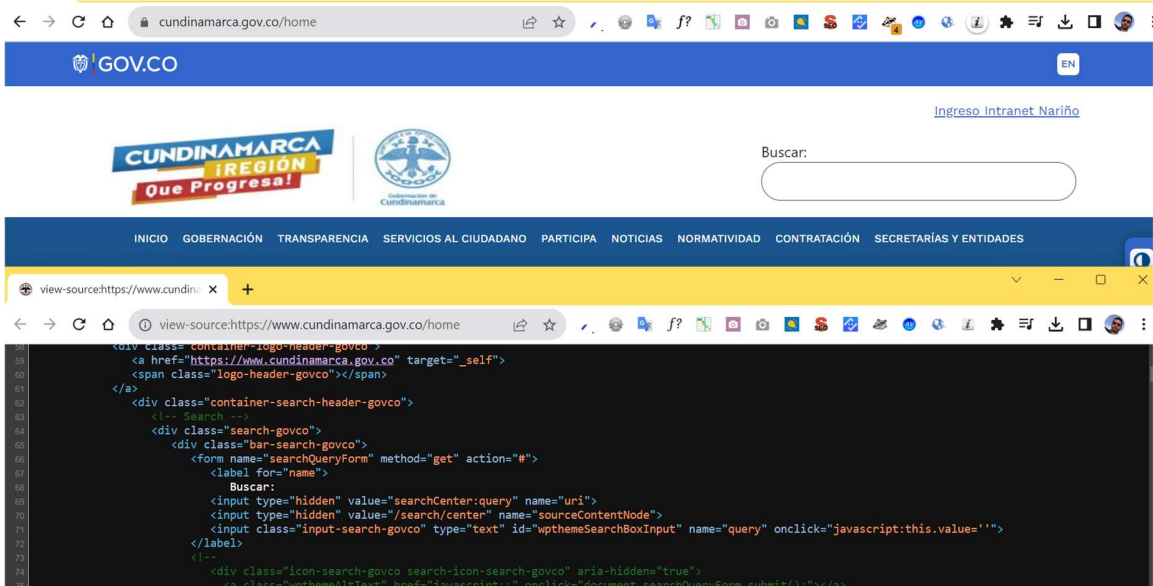
**Evidencia:** Al presionar las teclas CTRL más la tecla + para ampliar la página hasta un 200%, los textos e imágenes pueden ser visibles de forma adecuada



*Ilustración 9 vista de ampliación de página a un 200%*

**D ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?**

**Evidencia:** El código de programación y el contenido de la sede electrónica está ordenado y con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible teniendo en cuenta que hace uso de hojas de estilos.



*Ilustración 10 vista de código html*

**E ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?**

**Evaluación:** Los formularios con los que cuenta la sede electrónica cuentan pautas informativas que permiten guiar y brindarle al usuario en el diligenciamiento de información dentro de los formularios.

<https://www.cundinamarca.gov.co/aplicaciones/ventanillaunica>



The screenshot shows the login form titled "Inicia sesión". It includes a "Usuario" field with a dropdown menu set to "CC" and a text input containing "cc79874901". There are help icons (a question mark and a checkmark) next to the user field. Below it is a "Contraseña" field with a masked password "....." and a toggle icon. A message box on the right says: "Recuerde que su usuario es solo el número de identificación".

*Ilustración 11 formulario de acceso ventanilla única*  
<https://www.cundinamarca.gov.co/aplicaciones/ventanillaunica>

## Recordar Contraseña

### Datos de Acceso

Usuario

CC ▾  ?

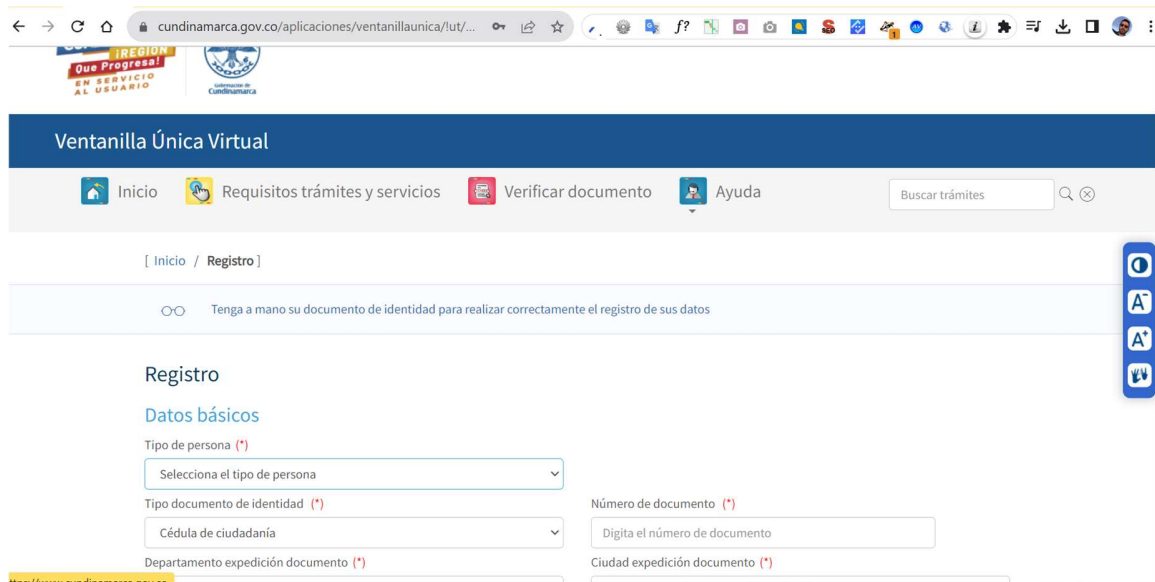
*Ilustración 12 formulario recordar contraseña ventanilla única*  
<https://www.cundinamarca.gov.co/aplicaciones/ventanillaunica>

### Datos básicos

Tipo de persona (\*)

Selecciona el tipo de persona ▾

*Ilustración 13 campo del formulario registro ventanilla única*  
<https://www.cundinamarca.gov.co/aplicaciones/ventanillaunica>



The screenshot shows the 'Ventanilla Única Virtual' registration page. The browser address bar shows 'cundinamarca.gov.co/aplicaciones/ventanillaunica/ut...'. The page header includes the Cundinamarca logo and navigation links: Inicio, Requisitos trámites y servicios, Verificar documento, and Ayuda. A search bar for 'Buscar trámites' is also present. The main content area is titled 'Registro' and contains a 'Datos básicos' section. This section includes a dropdown menu for 'Tipo de persona (\*)' with the text 'Selecciona el tipo de persona', a dropdown for 'Tipo documento de identidad (\*)' with 'Cédula de ciudadanía', a text input for 'Número de documento (\*)' with the placeholder 'Digita el número de documento', and dropdowns for 'Departamento expedición documento (\*)' and 'Ciudad expedición documento (\*)'. A watermark of the Cundinamarca logo is visible in the background.

*Ilustración 14 formulario de registro ventanilla única*  
<https://www.cundinamarca.gov.co/aplicaciones/ventanillaunica>

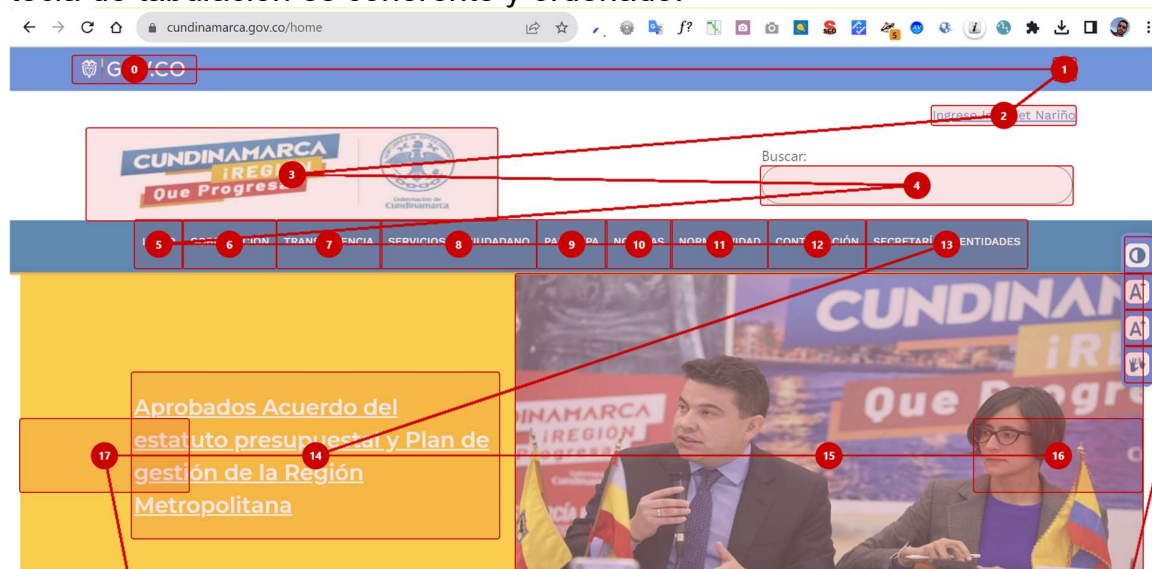
## F ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

**Explicación:** Debe comprobarse que, al moverse con Tabulador por los contenidos, en los sitios en los que se detiene el sistema, estén visibles mediante un resaltado o punteado en el elemento distinguible visualmente. Este aspecto se adquiere al utilizar un lenguaje de marcado accesible, por ejemplo, HTML 5

### Herramienta de Evaluación:

<https://chrome.google.com/webstore/detail/taab11y/aocppmckdodkjphmofnklcjhdidgmga/related> Se realiza la evaluación de este criterio mediante el plugin taab11y para el navegador Chrome, el cual permite validar visualmente el orden de navegación de una página.

**Evaluación:** Al activar la herramienta de accesibilidad en la página de inicio de la sede electrónica, se observa que el orden de navegación mediante la tecla de tabulación es coherente y ordenado.



*Ilustración 15 mapa de navegación con tecla tab del home principal*

**Marcado de Navegación:** Al recibir el foco un hipervínculo dentro de la página, este cambia sus atributos de visualización para resaltar sobre el resto, como se observa en la imagen siguiente:



*Ilustración 16 marcado de navegación en menú principal*

**G ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?**

**Explicación:** Los contenidos de los sitios que provoquen movimiento, cambio automático, parpadeo o similares, deben poder pausarse o suspenderse, debido a que algunos usuarios no pueden concentrarse con este movimiento o efectos de cambio para hacer lectura de otros contenidos simultáneos.

**Evaluación:** Los componentes que manejan el movimiento tienen botones de acción en la parte inferior que permiten detener el movimiento.



*Ilustración 17 botones de acción para el control de componentes con movimiento*



¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf) ).

**Evaluación:** Los textos, páginas, secciones y demás contenidos alojados dentro de la sede electrónica de la entidad son claros y comprensibles para los ciudadanos. Esto se debe a que los contenidos son revisados por personal periodístico de la secretaría de Prensa y comunicaciones con competencias adquiridas en el manejo de lenguaje claro.

El personal periodístico está capacitado para utilizar un lenguaje claro y conciso, evitando el uso de jerga o tecnicismos. También están capacitados para utilizar un lenguaje inclusivo, evitando el uso de lenguaje sexista o discriminatorio.

**Títulos:** Los títulos de la sede electrónica de la entidad son claros y comprensibles. También cuentan con una estructura jerárquica dentro de la página, lo que facilita la navegación y la búsqueda de información.

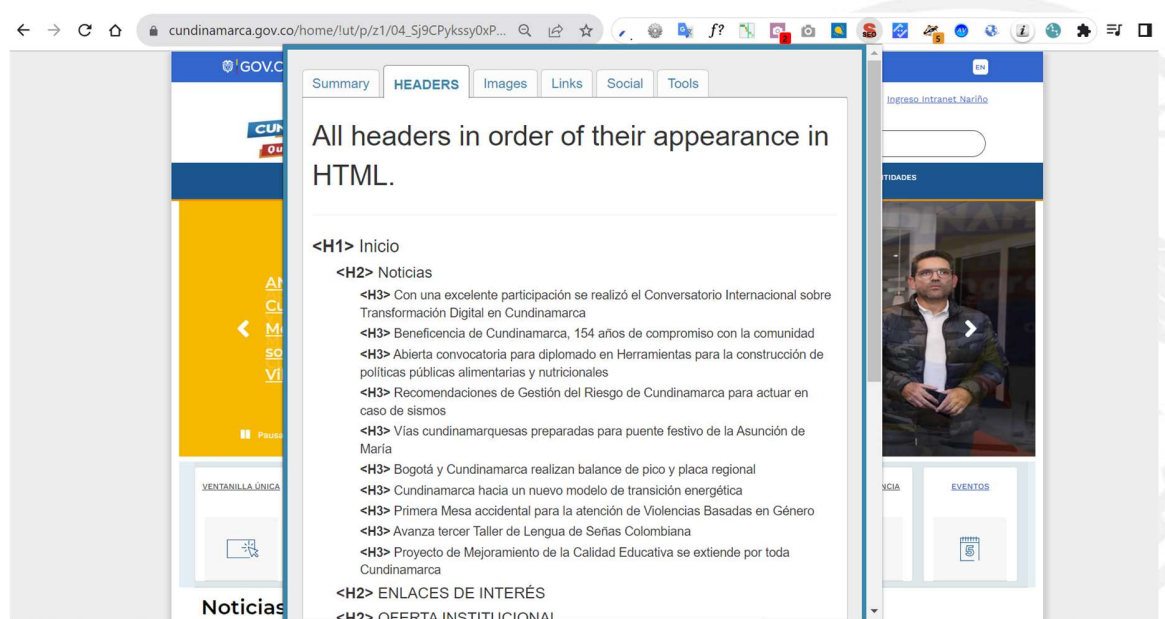
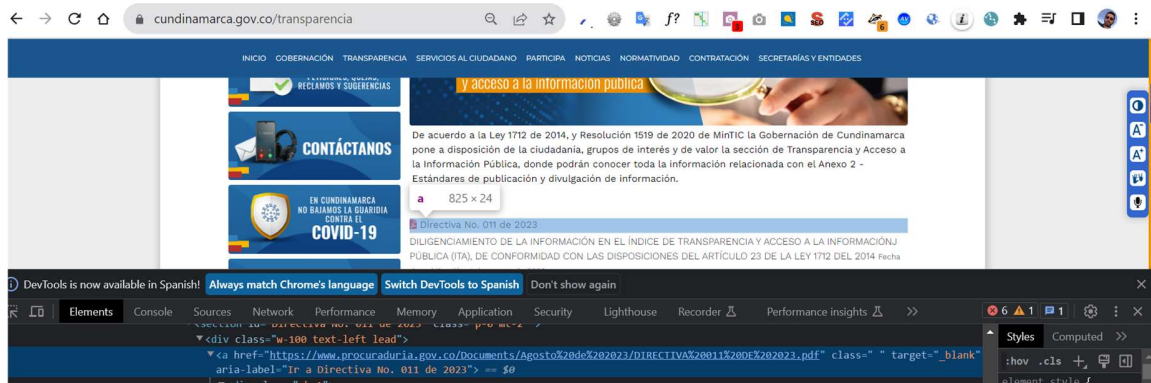


Ilustración 18 Manejo de títulos organizados jerárquicamente

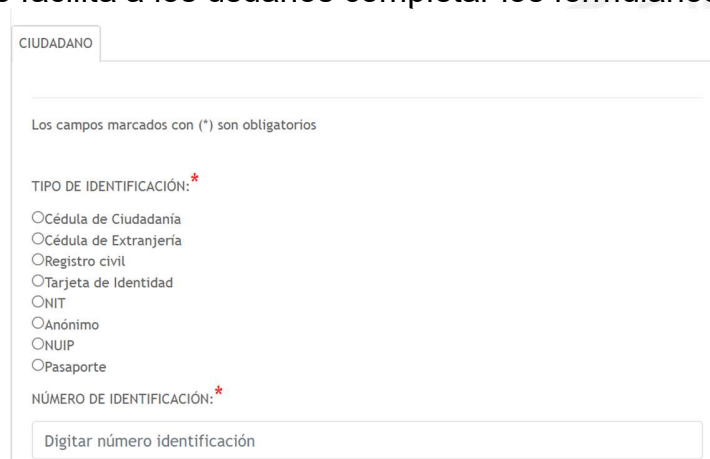
**Enlaces Adecuados:** La sede electrónica de la Gobernación de Cundinamarca cuenta con enlaces claros y concisos. Además, los enlaces incluyen el atributo `aria.label`, lo que mejora la interacción con los lectores de pantalla.



*Ilustración 19 Código HTML con estructura de aria-label implementada*

**Campos de Formularios:** Los campos del formulario de PQRSDf y de consulta de la sede electrónica están en español, con una sintaxis clara y comprensible para cualquier usuario que interactúe con los formularios.

Los campos están bien organizados y son fáciles de encontrar. Los nombres de los campos son claros y concisos, y las instrucciones son fáciles de entender. Esto facilita a los usuarios completar los formularios sin dificultad.

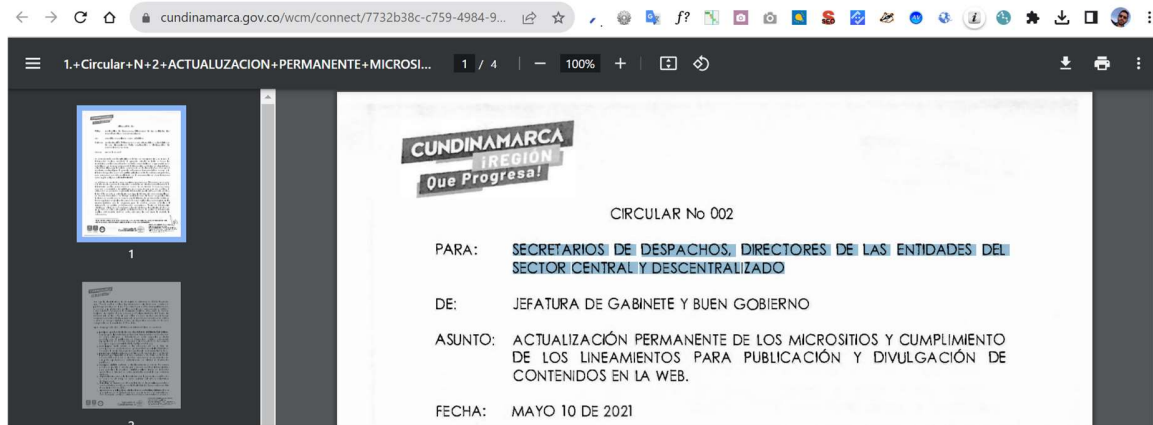


*Ilustración 20 campos del formulario PQRSDf*

¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona

**Evaluación:** Los documentos que se cargan en la sede electrónica de la entidad cuentan con las características de accesibilidad, lo que permite que los lectores de pantalla puedan acceder a la información para la lectura.

Link de toma de muestra: <https://www.cundinamarca.gov.co/transparencia>.



La sede electrónica de la Gobernación de Cundinamarca <https://www.cundinamarca.gov.co> cumple con los requisitos de accesibilidad establecidos en el ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB - Directrices de Accesibilidad Web del **ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – ITA**.